

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MTE/MRR/JAM/ldj

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 09 de mayo del 2022.

VISTOS :

El Memorandum N°442 de fecha 05 de Mayo del 2022, enviado por el Director Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, el objetivo de este programa es realizar visitas domiciliarias integrales a cada familia derivada a modalidad de riesgo psicosocial en la comuna de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N° 1481

1.- **Apruébese Programa Denominado "Traslado de Profesional a Visitas Domiciliarias, Modalidad Riesgo Psicosocial, Chile Crece Contigo"**. A realizarse en el mes de mayo del año 2022, desde la 09:00 hasta las 13:30 horas, sectores rurales y urbanos de la comuna.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.09.003.001.029.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /